

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS
Universidad solicitante	UNIVERSIDAD DE LEÓN

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad de LEON de modificación del plan de estudios ya verificado del título MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Las modificaciones solicitadas son las siguientes:

1. Perfil formativo.

Amplia el elenco de posibles candidatos al admitir a personas que no sean graduadas en Derecho, relaciones laborales o económicas, pero que acrediten una formación jurídica básica.

2. Perfil de ingreso y formación previa requerida.

Se permite el acceso, con carácter no prioritario, a otros titulados universitarios que no lo sean en Derecho, relaciones laborales o económicas que acrediten una formación jurídica básica.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 10 de junio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez